

EL SUSCRITO GERENTE, DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO DE MIRANDA CAUCA - EMMIR E.S.P - E.I.C.E.

HACE CONSTAR

Que, una vez revisada la planta de personal de la **EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS, INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO DE MIRANDA CAUCA - EMMIR ESP EICE**, se evidencia que no hay personal suficiente para atender la necesidad planteada y que dé cumplimiento al siguiente objeto contractual: **CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR EXTERNO EN ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO DE MIRANDA CAUCA EMMIR ESP EICE PARA LA VIGENCIA 2026.**

desarrollando las siguientes actividades:

1. Evaluar la calidad de la información financiera producida por el profesional de la contaduría Pública que la presenta.
2. Presentar recomendaciones sobre la información financiera reportada al CHIP de la Contaduría general de la Nación.
3. Evaluar la calidad de la información a presentar a la Contraloría General del Cauca a través del Sistema de Información de Auditorías (SIA Contralorías).
4. Evaluar en forma mensual las tarifas aplicas a los usuarios de EMMIR ESP - EICE por los servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo.
5. Brindar asesoría permanente a la gerencia de EMMIR ESP en dar respuesta a los requerimientos de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios relacionados con temas tarifarios.

Para constancia se expide en Miranda Cauca, a los Siete (07) días del mes de Enero de Dos mil veintiséis - (2026).


ANDRÉS FELIPE MEJÍA ORTIZ
Gerente EMMIR E.P.S. - E.I.C.E.

GESTION DOCUMENTAL:

Elaboro: Luis Alfonso Gil Grisales - Contratista - Empresa Municipal EMMIR ESP-EICE

Reviso Aprobó: Andrés Felipe Mejía - Gerente Empresa Municipal EMMIR ESP-EICE